



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTRATOS LABORALES SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA DE 29.06.2011 A 20.02.2012, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0334]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0334, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a contratos laborales suscritos por la Fundación Marqués de Valdecilla de 29.06.2011 a 20.02.2012, publicada en el BOPCA n.º 90, de 29.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0334]

"A propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, se acuerda: -----

Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita N° 334, formulada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a "contratos laborales suscritos por la Fundación Marqués de Valdecilla de 29.06.2011 a 20.02.2012", con el siguiente texto: -----

Nº DE CONTRATACIONES	CAUSA DEL MISMO
56	Para realización de un proyecto de Investigación
2	Por jubilación parcial
3	Sustitución de reducción por cuidado de hijo
5	Interinidad
3	Sustitución por excedencia
8	Sustitución por causa derivada de maternidad
5	Sustitución por bajas de I.T.
11	Sustitución por vacaciones"